



INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITADORES DEL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE DEMOLICIÓN DE LA PRESA DE GUDÍN, EN EL RÍO FARAMONTAOS. TÉRMINO MUNICIPAL DE XINZO DE LIMIA (OURENSE). PDM MIÑO-SIL ES010_3_CHCH0XCET29SR2442.

CLAVE: M1.145-003/2111

Índice:

- 1.- Criterios de valoración de las ofertas técnicas
- 2.- Valoración propuesta de ENEAS, S.A.
- 3.- Cuadro resumen valoración



1.- Criterios de valoración de las ofertas técnicas

El PCAP establece lo siguiente:

17.2.1.- DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS:

Se aplicarán los criterios e intervalos de puntuaciones que se desglosan a continuación.

1.- Propuesta Técnica. (0-50 puntos)

Se presentará una Memoria justificativa y explicativa en la que analizará la concepción global de las obras, las distintas unidades y partes constructivas que componen la totalidad de las obras del proyecto, detallando los medios humanos y materiales a adscribir a la ejecución del contrato y la organización y control del proceso constructivo.

Explicitará la organización de los equipos de trabajo previstos para la ejecución de las obras objeto del contrato, indicando la formación de sus componentes y las responsabilidades y cometidos dentro de los mismos. (0-10 puntos).

En la exposición se recogerán asimismo la maquinaria y medios auxiliares de los que dispondrá para que cada equipo de trabajo pueda ejecutar las unidades de obra que le correspondan. Se valorarán las condiciones para el mantenimiento de la capacidad productiva indicada (0-10 puntos).

Expondrá el plan de control y seguimiento de la calidad previsto en relación con: las características y recepción de los materiales y elementos a emplear, los métodos constructivos con los puntos de inspección durante la puesta en obra y las pruebas finales de la obra terminada. (0-15 puntos).

Se incluirá la identificación de trámites, así como el grado de detalle de la previsión de datos y actividades para la planificación de los trámites administrativos preceptivos para la obtención de autorizaciones, licencias y concesiones para una mayor eficacia y agilidad en la ejecución de las obras (0-5 puntos).

Se valorará que el licitador disponga de certificado de Sistema de Gestión de I+D+i según la Norma UNE 166.002 por organismo acreditado vinculado a obras hidráulicas. (5 puntos).

Todos estos datos se presentarán haciendo uso de gráficos y esquemas con el nivel de detalle que el contratista juzgue más apropiado para ilustrar con claridad la organización que ha diseñado para el proceso constructivo, justificando las cargas de trabajo, dedicaciones y rendimientos resultantes. (0-5 puntos).

2.- Programa de trabajos (0-20 puntos)



Como resultado de toda la información aportada según el apartado anterior, especialmente a la a partir de los procedimientos constructivos empleados, los condicionantes externos planteados y lo equipos y rendimientos adecuados presentará un diagrama de Gantt u otra representación equivalente, el que se desglose el programa de trabajos de las distintas unidades o elementos que componen las obras a ejecutar en función de la memoria constructiva. Se valorará el estudio de condicionantes, grado de detalle, la coherencia y racionalidad de la secuencia de actividades, los rendimientos propuestos y la identificación de actividades críticas. (0-15 puntos).

Se concretará el camino crítico obtenido de las precedencias entre actividades y de las holguras existentes y se plantearán las oportunas medidas correctoras frente a riesgos derivados del mismo. (0-5 puntos)

3.- Actuaciones medioambientales en la obra (0-20 puntos)

Se incluirá la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra. (0-5 puntos).

Se incluirá un programa completo de medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizado para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, vertidos al suelo y agua, generación de residuos y gestión de los mismos. (0-5 puntos)

Se detallará la metodología y programa de actuaciones medioambientales específicas de esta obra. (0-5 puntos)

Se valorará un plan de propuestas de mayor eficiencia, adaptado a la obra, con análisis de consumos, reducción de empleo de recursos naturales y uso de materiales de construcción sostenibles, teniendo en cuenta su vida útil, con empleo de maquinaria o medios de obra basados en el uso de energías renovables, medidas de reducción de las emisiones de consumos de recursos, energías y gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción. (0-5 puntos).

4.- Propuesta de actuaciones en materia de seguridad y salud (0-10 puntos)

Analizará sucintamente el Estudio de Seguridad y Salud y los aspectos relacionados con la evaluación de riesgos de las distintas actividades a realizar, proponiendo las medidas preventivas que sean aplicables. (0-10 puntos)

La extensión máxima de esta documentación de la oferta técnica será de 50 páginas, en formato A4, a una cara, sin computar portada ni índice. El incumplimiento de estos requisitos en la oferta técnica tendrá como consecuencia su valoración con cero puntos.



2.- Valoración propuesta de ENEAS:

1.- Propuesta Técnica. (20 puntos)

La oferta presenta un desarrollo bastante detallado de la organización de los equipos y medios necesarios para realización de los trabajos. Se detallan los perfiles humanos, la maquinaria y medios auxiliares propuestos, pero no se concretan condiciones para el mantenimiento de la capacidad productiva (15 puntos).

Se concreta un plan de control y seguimiento de la calidad de las principales unidades pero poco detallado y particularizado a las unidades de obra y sus mediciones, y no se tienen en cuenta los métodos de trabajo que será necesario disponer (5 puntos).

No se concretan los trámites administrativos preceptivos para la obtención de autorizaciones, licencias y concesiones para una mayor eficacia y agilidad en la ejecución de las obras (0 puntos).

El licitador no dispone de certificado de Sistema de Gestión de I+D+i según la Norma UNE 166.002 por organismo acreditado vinculado a obras hidráulicas. (0 puntos).

2.- Programa de trabajos (18 puntos)

Se analizan los rendimientos y las duraciones de las actividades del proyecto, y a partir de ello se establece un cronograma y un camino crítico de la obra. (15 puntos).

Se concreta el camino crítico obtenido de las precedencias entre actividades y de las holguras existentes, pero no se plantean las oportunas medidas correctoras frente a riesgos derivados del mismo. (0 puntos)

3.- Actuaciones medioambientales en la obra (8 puntos)

Se incluye la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, pero no se particulariza para la obra. (2 puntos).

Se incluyen varias medidas correctoras de impacto para minimizar las afecciones, pero no están particularizadas para la ejecución de esta obra. (2 puntos)

Se detalla la metodología y programa de actuaciones medioambientales, pero son genéricos. (2 puntos)

Se valorará un plan de propuestas de mayor eficiencia, pero es muy genérico y no está adaptado a la obra. (2 puntos).

4.- Propuesta de actuaciones en materia de seguridad y salud (5 puntos)

Se analiza sucintamente el Estudio de Seguridad y Salud y los aspectos relacionados con la evaluación de riesgos de las distintas actividades a realizar, proponiendo medidas preventivas pero muy genéricas e inespecíficas.



3.- Cuadro resumen valoración

ENEAS, S.A. : 51 puntos

EL INGENIERO RESPONSABLE DE LA ACTUACION
Fdo: Joaquín José López Sánchez